

Fecha 04.07.2014	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

# Aprueban periodo extraordinario en Senado

JUAN CARLOS FONSECA  
REPORTERO

Twitter @jcfonseca68

**La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó por 25 votos a favor, tres en contra y seis abstenciones, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, para que la Cámara Alta realice un periodo extraordinario a partir de hoy y se discuta el dictamen de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y radiodifusión.**

El acuerdo de la **Jucopo** establece que el periodo de sesiones extraordinarias concluirá hasta que se haya alcanzado la fase de revisión de los artículos del dictamen de las leyes Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Sistema Público de Radiodifusión de México, aprobado antier por las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, de Radio, Televisión y Cinematografía y de Estudios Legislativos.

Al manifestar la postura del PRD, el senador **Alejandro Encinas Rodríguez** consideró que hubo situaciones de desaseo legislativo en Comisiones Unidas; sin

embargo destacó la decisión de su grupo parlamentario en avalar el periodo extraordinario "pues una de las responsabilidades del Congreso de La

Unión es debatir de cara a la sociedad las modificaciones en el sector de telecomunicaciones".

Al hablar en pro del dictamen, el diputado **Ricardo Astudillo Suárez**, del PVEM, sostuvo que con las leyes secundarias se buscará mejorar el sector de las telecomunicaciones y ofrecer a los usuarios mejores tarifas y servicios.

Por su parte, en su postura en contra del Periodo Extraordinario, el diputado **Ricardo Monreal Ávila**, de Movimiento Ciudadano, llamó a los legisladores a reflexionar sobre el

tema de telecomunicaciones al emitir su voto, al tiempo de lamentar que diversos senadores y diputados con interés en el tema no se hayan excusado de participar en el debate.

En lo anterior coincidió el diputado **Fernando Zárate Salgado**, del PRD, quien consideró que en el tema de la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones, el Congreso debe de ser más rígido a fin de erradicar intereses personales en el debate parlamentario.

Finalmente, el senador



Fecha 04.07.2014	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

perredista **Encinas Rodríguez** propuso que se agregara al periodo extraordinario la discusión del artículo **87 de la Ley General de Partidos Políticos** en materia de coaliciones, pero la propuesta fue desechada por 25 votos en contra y 9 a favor.

